PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ciudad y fecha **CALI DICIEMBRE 2021**

Señor (a)
MARLLY ALEXANDRA ARANGO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **2226819**
Cargo del supervisor Coordinadora académica Dependencia Centro
C.D.T.I Ciudad Cali

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes DICIEMBRE del año 2021

Referencia: No 2226819 del año 2021

Yo Fernando Antonio Padilla Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. 16662208 de Cali, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Diseño Tecnológico Industrial, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA MILLONES DE PESOS $30.800.00. Esta suma será pagada al contratista en 10 pagos de febrero a noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES DE PESOS $3.000.000 Y una ultima cuota diciembre por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL $1.500.000

Plazo: Será hasta el 15 DE DICIEMBRE de 2021.

OBJETO: *Prestación temporal de servicios profesionales como instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, OPERARIO GUARNICIÓN DE CALZADO*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria).	Desarrollar actividades de aprendizaje relacionadas en la planeación pedagógica en los grupos complementarios ficha 2459359 elaboración de productos en cuero con técnicas manuales	Clases presenciales y a distancia elaboración de carteras de mano, bolsos, monederos en

		Curso complementario elaboración de productos en cuero con técnicas manuales población tercera edad alcaldía de Cali. Curso complementaria ficha 2437413 fundación educativa juvenil Colombia elaboración de productos en cuero con técnicas manuales Ficha 2280840 técnico producción de calzado. Ficha 2395218 guarnición de calzado cárcel de Jamundí	varios tamaños, artículos de marroquinería, clases de tejidos, elaboración de botas industriales, morrales, moldes de bolsos, carteras.
2	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación.		
3	Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Ejecución y control de artículos en cuero y otros materiales similares. Ficha complementaria 2459359 elaboración de productos en cuero con técnicas manuales. Ficha 2280840 técnico producción de calzado. Curso complementaria ficha 2437413 elaboración de productos en cuero con técnicas manuales elaboración de Operario guarnición de calzado cárcel de Jamundí ficha 2395218, curso complementario marro	**Clases presenciales y a distancia, asistencia, trabajos realizados, verificar que el proceso este cumpliendo con los requerimientos especificados**
4	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y productiva.		
5	Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación académica en los		

	formatos y tiempos que se dispongan para ello.		
6	Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de		
7	Registrar con oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su		
8	Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de		
9	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su		
10	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral.		
11	Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos		

	de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos.		
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.		
13	Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales.		
14	Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades.		
15	Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación		
16	Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato.		
17	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de	Elaborar informe de ejecución contractual para el mes de DICIEMBRE 2021	Informe mensual de ejecución contractual de DICIEMBRE en físico
18	Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro deformación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro.		
19	Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales		

	pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA.		
20	El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la normade competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOSPLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOTÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado.	Está vigente del 2018	Certificado de competencia vigente
21	Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2).		
22	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa.	Asumo manifestaciones de respeto, escucha, y tolerancia	En los espacios donde interactúo con aprendices e instructores

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	25521	JAMUNDI	NOVIEMBRE 16 2021	NOVIEMBRE 16 2021
2.	25521	JAMUNDI	NOVIEMBRE 19 2021	NOVIEMBRE 19 2021
3.	29521	JAMUNDI	DICIEMBRE 3 2021	DICIEMBRE 3 2021
4	29521	JAMUNDI	DICIEMBRE 4 2021	DICIEMBRE 42021
5	30921	JAMUNDI	DICCIEMBRE 6 2021	DICIEMBRE 6 2021
6	30921	JAMUNDI	DICIEMBRE 7 2021	DICIEMBRE 7 2021
7	30921	JAMUNDI	DICIEMBRE 9 2021	DICIEMBRE 9 2021

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No.4419692345 de la planilla SOI mes de NOVIEMBRE 2021, valores pagados Colpensiones valor pagado $ 192000, Coomeva eps valor pagado $ 150000, Arl positiva categoría 3 valor pagado $
29300 para un total de $ 371300
$ (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Anti trámites"*)

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,

Firma
FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ
Contratista
C.C. No. 16662208

Recibí a satisfacción:

Firma
Marlly Alexandra Arango
Supervisor(a) Contrato 2226819 de 2021
Cargo: Coordinadora Académica C.D.T.I.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No CO1.PCCNTR.2226819 del año 2021

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de Ciudadanía No. 16662208 de Cali

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial, OPERARIO GUARNICION DE CALZADO.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El CONTRATISTA, además de las obligaciones que por su índole y la naturaleza del contrato de prestación de servicios le son propias, se obliga para con EL SENA: A) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS: 1. Planear las actividades de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje en el marco del proyecto formativo (titulada) o la estrategia didáctica seleccionada (Complementaria). 2. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada conforme a la planeación y programación definida por el centro de formación. 3. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. 4. Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje en etapa lectiva y/o productiva. 5. Reportar avances o dificultades de los aprendices de manera oportuna a la coordinación CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2226819 NOMBRE: FERNANDO ANTONIO PADILLA DIAZ NÚMERO DE CÉDULA 16662208 OBJETO: Prestación temporal de servicios profesionales como Instructor para impartir formación profesional, ejecutando las acciones de formación para el Programa oferta regular periodo fijo 2021, en el Centro de Diseño Tecnológico Industrial para la vigencia 2021. OPERARIO GUARNICION DE CALZADO PLAZO EJECUCION VALOR Y FORMA DE PAGO: TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $30.800.000 Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Diez (10) pagos de febrero a noviembre, por valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) cada uno. Y una última cuota por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL $1.500.000 correspondiente a 15 días del mes de diciembre CUENTA BANCARIA CDP 1421 del 13 de enero de 2021 DOMICILIO Santiago de Cali ORDENADOR DEL PAGO: ALEX AMED VALENCIA ROJAS académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ello. 6. Valorar las evidencias de aprendizaje de manera cualitativa, permanente y oportuna teniendo en cuenta lo definido en la planeación pedagógica del proyecto formativo y las guías de aprendizaje. 7. Registrar con

oportunidad los juicios evaluativos en el aplicativo Sofía Plus conforme al logro de los resultados de aprendizaje enmarcados en las fases del proyecto formativo y en las guías de aprendizaje de cada uno de los grupos asignados en su programación. 8. Participar de las jornadas de desarrollo curricular convocadas por las redes de conocimiento para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices para los diferentes programas de formación. 9. Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación; garantizando su documentación en relación con los resultados y productos obtenidos durante su desarrollo. 10. Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar el Proceso de Formación Profesional Integral. 11. Disponer de manera oportuna en la plataforma virtual institucional los productos derivados del desarrollo curricular: Proyecto formativo, planeación pedagógica, Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación, material de apoyo, recursos didácticos. 12. Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados. 13. Participar de las sesiones de trabajo de equipos ejecutores programadas por las coordinaciones académicas según requerimientos institucionales. 14. Verificar de manera oportuna en el sistema Sofía Plus la programación de horas en las fichas asignadas (titulada y complementaria) y registrar las horas de apoyo a la formación de acuerdo a los tiempos definidos para el desarrollo de las actividades. 15. Cumplir con las actividades definidas por el Centro para la implementación del sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA y los registros de los procedimientos del proceso de Gestión de formación Profesional. 16. Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a las instituciones educativas y a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato. 17. Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como del informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato. 18. Participar en procesos de formación técnica y pedagógica que el centro de formación programe en el marco del plan de pedagogía definido por el equipo pedagógico de Centro. 19. Aplicar a procesos de certificación de competencias laborales pedagógicas y técnicas que el SENA implemente para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA. 20. El Instructor Contratista deberá aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS 240201044” o la actualización en “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO - 240201056” y aportar el respectivo certificado aprobado. 21. Mejorar las competencias en nivel de inglés (mínimo A2). 22. Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso con todos los miembros de la comunidad educativa. (Especificas del Contracto)

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

LUGAR DE EJECUCIÓN: Santiago de Cali

PLAZO DE EJECUCIÓN:

diez (10) meses, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **8 DE 02 DE 2021**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **15 DE 12 DE 2021**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Diez (10) meses

El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $ 30.800.000 Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el Sena al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales de febrero a noviembre de 2021 por un valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($ 3.000.000) cada uno. Y una ultima cuota por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL $1.500.000 correspondiente a 15 días del mes de diciembre

VALOR DEL CONTRATO:

$ 30.800.000

El valor total del contrato asciende a la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS $ 30.000.000. 4. Que MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA supervisor (a) del contrato, mediante justificación de fecha 28 de julio de 2021, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 15 de diciembre de 2021 adicionarlo en la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS $ 800.000., indicando lo siguiente: "debemos garantizar la formación profesional para los grupos de formación titulada y complementaria del CDTI hasta el cierre de la vigencia 2021, debido a que la asignación presupuestal inicial no se alcanzo a cubrir en la totalidad de horas y valor proyectado. 5. Que para amparar la presente Adición, el SENA cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal No 1421 del 13 de enero 2021, expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional cuyo objeto es "Contratar servicios personales indirectos para el apoyo a la gestión administrativa en acciones regulares del Centro de Diseño Tecnológico industrial" .6.Que el ordenador del gasto Alex Amed Valencia Rojas , considera viable y en consecuencia ordena la presente adicción y prorroga.7. Que en virtud de lo consagrado en el inciso segundo del parágrafo del articulo 40 de la ley 80 de 1993, los

contratos que celebren las Entidades Estatales no pueden adicionarse en mas del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial. 8. Que el valor de la presente adición no supera el porcentaje establecido por la ley, señalado en el numeral anterior.9. Con fundamento en las anteriores consideraciones las partes han convenido adicionar el valor y prorrogar el plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2226819 de 2021, que se regirá por la ley 80 de 1993, sus disposiciones reglamentarias, que las demás normas que regulan la materia y las estipulaciones contenidas en las siguientes clausulas: CLAUSULA PRIMERA: Las partes convienen prorrogar el plazo de ejecución del contrato de servicios No CO1.PCCNTR.2226819 de 2021 hasta el 15 de diciembre de 2021.CLAUSULA SEGUNDA: Las partes convienen adicionar el valor del contrato de prestación de servicios No CO1.PCCNTR.2226819 DE 2021 en la suma de OCHOCIENTOS MIL PESOS $ 800.000. CLAUSULA TERCERA Él valor del contrato suma TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $ 30.800.00. CLAUSULA CUARTA: Modificar la cláusula segunda del contrato, la cual quedara así: "CLAUSULA SEGUNDA- PLAZO: Hasta el 15 de diciembre de 2021. CLAUSULA QUINTA: Modificar la clausula tercera del contrato, la cual quedara así: CLAUSULA TERCERA – Valor y Forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de TREITA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS $30.800.00 Incluido IVA (de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) DIEZ (10) pagos iguales de febrero a noviembre de 2021 por un valor de TRES MILLONES DE PESOS MCTE ($3.000.000) cada uno. Y una ultima cuota por valor de UN MILLON QUINIENTOS MIL $ 1.500.000 correspondiente a 15 días del mes de diciembre. CLÁUSULA QUINTA: El valor de los honorarios de la presente Adición y Prorroga del contrato se hará con cargo al Certificado de Registro Presupuestal No 10621 de 2021, expedido por Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional. CLÁUSULA SEXTA: El (LA) CONTRATISTA deberá modificar a su costa y a favor del SENA, la Garantía Única que ampara el contrato de conformidad con las condiciones de este documento, por el valor adicionado y el plazo prorrogado, la cual deberá presentar el SENA con el correspondiente comprobante de pago paras su aprobación. CLAUSULA SEPTIMA: Los soportes documentales correspondientes a la presente acta de adición y prorroga se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en el aplicativo SECOP II: Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, garantía contractual aprobada, Certificación de aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Laborales. Adicionalmente se adjunta a este documento: El documento de justificación y el estado de cuenta del contrato expedido por el Grupo de Apoyo Administrativo Mixto. CLAUSULA OCTAVA Remítase la presente acta de adicción y prorroga al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia. CLAUSULA NOVENA: De conformidad con lo establecido en el articulo 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación publica- SECOP. CLAUSULA DECIMA: Las demás clausulas del contrato objeto de la presente adición y prorroga conservan plena vigencia. CLAUSULA DECIMA PRIMERA: La presente

adición y prorroga se perfecciona con la firma de las partes e inicia su ejecución con la aprobación de la garantía y el registro presupuestal.

SUPERVISOR: MARLLY ALEXANDRA ARANGO GRANADA

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: **Cédula de Ciudadanía No. 67020609**

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__x_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$*30.800.000*
Valor Ejecutado	$ 30.800.000
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$.....0.....
Saldo a liberar	$0.....

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Dar formación a 20 fichas en el área de calzado y marroquinería fichas complementarias 2272227,2272238,2289784,2311853,2311854,2312550,2320071,2321662,2321664,2333505,2339093,2340672,2378217,2384153,2395235,2395247,2404818,2437413,2459359.

Ficha técnica calzado 2280840

Ficha operario guarnición de calzado 2395218

(*Indicar de forma concisa y clara que trabajos ejecuto, ej: realizo 200 liquidaciones con éxito, o realizo 50 contratos, editor la página web de la entidad, etc.)*

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

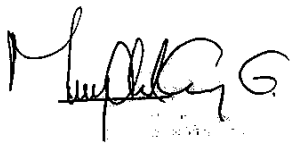
Se dio cumplimiento al objeto contractual y a las respectivas obligaciones específicas. De manera mensual presentó los soportes que permiten evidenciar la gestión realizada en los procesos formativos.

SANCIONES: SI___ NO_X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI _X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

PROGRAMA DE FORMACION	GUARNICION DE CALZADO			**NIVEL**	**OPERARIO**	
CODIGO PROGRAMA	935310	**VERSION**	1	**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**	2395218	
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN – NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	Código del proyecto1700917 Producción capelladas para calzado de dotación personalizada					
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	GUARNICION DE CALZADO JAMUNDI			**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	20	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501036 – ARMAR ARTICULOS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO CON ORDENES DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	-PREPARAR LAS PIEZAS PARA EL ARMADO, DE ACUERDO A ESTÁNDARES DE PRODUCTIVIDAD, ORDENES DE PRODUCCIÓN, FICHA TÉCNICA Y MUESTRA FÍSICA. -EFECTUAR EL ENSAMBLE DE PIEZAS DE ACUERDO A ESTÁNDARES DE PRODUCTIVIDAD Y A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TÉCNICA Y MUESTRA FÍSICA DEL PRODUCTO. -DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO. -CONTROLAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PIEZAS ENSAMBLADAS AJUSTANDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA Y ORDEN DE PRODUCCION. - -ALISTAR LAS HERRAMIENTAS Y EQUIPOS PARA EL ARMADO PIEZAS DE ACUERDOA LA FICHA TECNICA Y LA ORDEN DE PRODUCCION. -IDENTIFICAR EL PROCESOPRODUCTIVO DE ACUERDO CON LA ESTRATEGIA ESTABLECIDA EN LAS CELDAS DE PRODUCCION.					
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	291501046 COSER CAPELLADAS PARA CALZADO DE ACUERDO CON LA ORDEN DE PRODUCCION, FICHA TECNICA, Y MUESTRA FISICA					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	-ALISTAR MAQUINAS, HERRAMIENTAS E INSUMOSDE ACUERDO A LA ORDEN DE PRODUCCION. -INTERPRETAR ORDEN DE PRODUCCION Y MUESTRA FISICA PARA INICIAR CON LA OPERACIÓN DE COSTURA. -REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS MAQUINAS DE COSER DE ACUERDO A MANUALES DE FUNCIONAMIENTO. -DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON BASE EN LOS RESULTADOSDE LA EVALUACION DEL PROCESO. -REALIZAR COSTURAS EN MAQUINAS DE ACUERDO A ORDEN DE PRODUCCION Y MUESTRA FISICA TENIENDO EN CUENTA LAS NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL -VERIFICAR PRODUCTO FINAL DE ACUERDO A ESTANDARES DE CALIDAD. RECONOCER MATERIA PRIMA, EQUIPOS Y HERRAMIENTASDE ACUERDO CON EL PROCESO PRODUCTIVO.					
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	13	Vo.Bo. por el equipo de Administración Educativa. En caso de faltante en el registro de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, indique el motivo: EL APRENDIZ YEFERSON HENAO LOPEZ CEDULA 94445013 NO SE EVALUA PORQUE SALIO EN LIBERTAD Y EL APRENDIZ JOSE HERMES ARTUNDUAGA DIAZ CEDULA 16779739 NO SE EVALUA POR CAMBIO DE PATIO.				
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)					
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO						

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

PROGRAMA DE FORMACION	GUARNICION DE CALZADO			**NIVEL**	**OPERARIO**
CODIGO PROGRAMA	935310	**VERSION**	1	**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**	2395218
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CODIGO DEL PROYECTO 1700917 PRODUCCION CAPELLADAS PARA CALZADO DE DOTACION PERSONALIZADA				
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	GUARNICION DE CALZADO JAMUNDI			**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	20
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	DESBASTAR PIEZAS EN CUERO Y OTROS MATERIALES AFINES, DE ACUERDO CON ORDENES DE PRODUCCION, FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA				
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	-EFECTUAR EL DESVASTE MECANICO DE PIEZAS DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA, MUESTRA FISICA DEL PRODUCTO Y ATENDIENDO NORMAS DE SEGURIDAD. CONTROLAR LA CANTIDAD Y CALIDAD DE PIEZAS DESBASTADAS AJUSTANDOSE A LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA Y ORDEN DE PRODUCCION. . ALISTAR EL PUESTO DE TRABAJO PARA DESBASTAR PIEZAS EN CUERO EN FORMA MANUAL DE ACUERDO A LA FICHA TECNICA Y ORDEN DE PRODUCCION. . DEFINIR ACCIONES DE MEJORAMIENTO CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LA EVALUACION DEL PROCESO Y POLITICAS DE LA EMPRESA. . CALIBRAR LA MAQUINA PARA DESBASTAR PIEZAS EN CUERO DE ACUERDO A FICHA TECNICAY ORDEN DE PRODUCCION. . EFECTUAR DESBASTE DE PIEZAS EN CUERO DE FORMA MANUAL DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DE FICHA TECNICA Y MUESTRA FISICA. . ANALIZAR NORMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES VIGENTES				
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	240201500 PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZAEN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.				
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	-APLICAR TECNICAS DE CULTURA FISICA PARA EL MEJORAMIENTO DE SU EXPRESION CORPORAL, DESEMPEÑO LABORAL SEGÚN LA NATURALEZA Y COMPLEJIDAD DEL AREA OCUPACIONAL. -CONCERTAR ALTERNATIVAS Y ACCIONES DE FORMACIONPARA EL DESARROLLODE LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA FORMACION, CON BASE EN LA POLITICA INSTITUCIONAL. -RECONOCER EL ROL DE LOS PARTICIPANTESEN EL PROCESO FORMATIVO, EL PAPEL DE LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y LA METODOLOGIA DE FORMACION, DE ACUERDO CON LA DINAMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA. -IDENTIFICAR LAS OPORTUNIDADESQUE EL SENA OFRECE EN EL MARCO DE LA FORMACION PROFESIONAL DE ACUERDO CON EL CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL.				
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	11	Vo.Bo. por el equipo de Administración Educativa. En caso de faltante en el registro de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, indique el motivo:			
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)				
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO					

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

PROGRAMA DE FORMACION	ELABORACION DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES			**NIVEL**	**COMPLEMENTARIO**	
CODIGO PROGRAMA	93530216	**VERSION**		**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**	2437413	
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN – NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ELABORACION DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES					
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	2437413			**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	37	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	ELABORAR ARTICULOS EN CUERO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROCESO TECNICO Y DEL PRODUCTO.					
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	SELECCIONAR HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOSEN EL PRODUCTO DE ACUERDO CON LA MUESTRA FISICA					
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	2	Vo.Bo. por el equipo de Administración Educativa. En caso de faltante en el registro de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, indique el motivo:				
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)					
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO						

Regional Valle del Cauca
Centro de Diseño Tecnológico Industrial

PAZ Y SALVO CONTRATISTAS

Si la Especialidad de su contrato es Instructor, continuar con los siguientes aspectos:

PROGRAMA DE FORMACION	ELABORACION DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES			**NIVEL**	**COMPLEMENTARIO**	
CODIGO PROGRAMA	93530216	**VERSION**		**NO. FICHA DE CARACTERIZACIÓN**	2459359	
CODIGO/ NOMBRE DEL PROYECTO DE FORMACIÓN – NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	ELABORACION DE PRODUCTOS EN CUERO CON TECNICAS MANUALES					
NOMBRE DE LA RUTA DE APRENDIZAJE	2459359			**NO. APRENDICES ASOCIADOS A LA RUTA**	20	
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	ELABORAR ARTICULOS EN CUERO SEGÚN REQUERIMIENTOS DEL PROCESO TECNICO Y DEL PRODUCTO					
NOMBRE DE LA COMPETENCIA IMPARTIDA	ARMAR PIEZAS DE MARROQUINERIA DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO					
NOMBRE DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE IMPARTIDOS	SELECCIONAR HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS EN EL PRODUCTO DE ACUERDO CON LA MUESTRA FISICA					
NÚMERO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE A LOS CUALES LES HA REGISTRADO LOS JUICIOS EVALUATIVOS EN SOFIA	2	Vo.Bo. por el equipo de Administración Educativa. En caso de faltante en el registro de los juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje, indique el motivo:				
ENTREGA DEL FORMATO CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN GRUPAL	Firma Autorizada: Registro y/o Certificación (Complementaria) – Gestión Documental (Titulada)					
FIRMA AUTORIZADA COORDINADOR ACADÉMICO						

NOTA: Este cuadro se repite en cuantas fichas de caracterización se haya impartido Formación.

Se expide como Constancia de Paz y Salvo para contratista a los siete (09) días del mes de diciembre del 2021.

Firma Contratista
Diciembre 2021